



**ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO**

ACTA Nº 11

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

En Sevilla, a las 10,30 horas del día 22 de noviembre de 2.020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Remo los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. José Antonio Aguilar Palacios	(Presidente)
D. Jesús Prieto García	(Secretario)
D. Rafael Otero Pineda	(Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a Presidente y la proclamación definitiva del mismo, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

Único. - Proclamación del Presidente de la Federación.- Se adopta el siguiente acuerdo:

Una vez examinado el resultado de la votación a Presidente, celebrada en la Asamblea General del día 15 de noviembre de 2020 y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra la misma, se proclama con carácter definitivo Presidente de la Federación Andaluza de Remo a D. MIGUEL ANGEL MILLÁN CARRASCOSA.

Contra la resolución que antecede podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

LA COMISION ELECTORAL